



Asunción, 05 de marzo del 2026.-

NOTA SENATUR UOC Nº 012/2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 01/2026 “SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL – 2DA CONVOCATORIA” – ID Nº 480.346.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la Convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

En el PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS del pbc, se deberá indicar la fecha de ejecución de los servicios, tal y como se establece en el pbc estándar.

RESPUESTA: Conforme al comentario emitido por el/la verificador/a se procede a subsanar.

La ejecución de los servicios se realizará a demanda, conforme a las necesidades de la Convocante. El plazo de prestación se iniciará a partir de la recepción de la **Orden de Servicio** por parte del proveedor, la cual será emitida con una antelación mínima de **72 horas hábiles** a la fecha de cada evento. El cronograma de actividades se ajustará a la confirmación de las agendas institucionales, notificando al adjudicado el lugar, fecha y hora exacta en cada requerimiento específico

Atentamente.

C.P. Letizia Romero, Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones